

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 28 de Noviembre de 1932

NUMERO DE HOY 5.328

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

Representantes Depositarios

Para aquellas plazas en las que aun no tengamos compromisos contraídos, los solicita importante Sociedad dedicada a la importación y venta de abonos minerales.

Solicitudes con detalles de los elementos de que se dispone para asegurar una acertada gestión. a D. José Rivero Moro en Valladolid, calle de Montero Calvo n.º 38 y 40. 3.º izquierda.

7-10

Pedid
**JARABE
SALUD**

para evitar
imitaciones.

No se vende
a granel



El futuro
hombre
Fuerte, activo, enérgico
para el combate por la
vida, se consigue combatiendo en el niño

la **anemia,**
el **raquitismo,**
la **inapetencia,**

con el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Proclamado por la ciencia el más activo y eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

La intervención de los regantes y usuarios en el funcionamiento - - de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero - -

Una disposición del Ministerio de Obras Públicas estableciendo la organización y actuación de los Consejos centrales y Juntas locales

El Ministro de Obras Públicas acaba de dirigir una Orden a la Delegación de los servicios hidráulicos del Duero dictando normas fundamentales para la constitución y funcionamiento de los Consejos centrales y Juntas locales, mediante los cuales intervendrán en el funcionamiento de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero los regantes y usuarios de fuerza hidráulica.

Esta disposición—que tiene un singular interés para las nueve provincias que forman la cuenca del Duero—debe contar en su efectivo y provechoso desarrollo, con una colaboración entusiasta y general.

He aquí el texto de dicha Orden ministerial, que lleva fecha 23 de los corrientes:

El Decreto de 2 de junio de 1932 por el cual se estableció el régimen de Juntas y Consejos de usuarios del Segura; autorizó la aplicación de régimen idéntico en las demás Mancomunidades Hidrográficas con aquellas variaciones que las especiales características de cada una de ellas aconsejase. En su virtud y estudiadas las modalidades que la Mancomunidad Hidrográfica del Duero ofrece, éste Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º— La Dirección de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, funcionará asistida de los Comités Sindicales de regantes y de usuarios de fuerza hidráulica en la forma y con las atribuciones que determina esta Orden.

Artículo 2.º— En cada zona regable correspondiente a una obra o aprovechamiento habrá una Junta local constituida por cinco miembros elegidos por las Comunidades de regantes cuando éstas representen a la totalidad de los usuarios o designado directamente por los mismos donde no existan comunidades o éstas no representen a todos los intereses en el regadio.

Artículo 3.º— Las Juntas locales así constituidas que tendrán las atribuciones señaladas en el artículo sexto del Decreto de dos de junio de mil novecientos treinta y dos, presentarán sus informes, propuestas o reclamaciones al Ingeniero encargado o Director de

las obras de la zona respectiva, quien, a su vez, las elevará con su dictamen a resolución al Ingeniero Director de los Servicios de la cuenca. En caso de desaprobación, el Ingeniero Director dará cuenta inmediatamente al Consejo Central de regantes, el cual podrá hacer suyos los informes, propuestas o reclamaciones conforme a la tramitación establecida en el artículo octavo de esta Orden.

Artículo 4.º— En la cuenca del Duero, se constituirán las Juntas locales correspondientes a las zonas regables siguientes:

Canal de Guma.—Capitalidad, Aranda de Duero.

Canal de Tordesillas.—Capitalidad, Tordesillas.

Canal de Villalaco.—Capitalidad, Torquemada.

Acequia de Palencia.—Capitalidad, Palencia.

Acequia de la retención.—Capitalidad, Grijota.

Pantano del Agueda.—Capitalidad, Ciudad-Rodrigo.

Canal de San José.—Capitalidad, Toro.

Pantano del Arlanzón.—Capitalidad, Burgos.

Canal de Aranda de Duero.—Capitalidad, Aranda de Duero.

Canal de Rioseco.—Capitalidad, Medina de Rioseco.

Acequias de Herrera.—Capitalidad, Herrera de Pisuerga.

Río Tuerto (desde su origen hasta el desagüe en el Orbigo).—Capitalidad, Astorga.

Río Luna.—(desde su origen hasta La Baneza).—Capitalidad, Hospital de Orbigo.

Río Orbigo.—(desde La Baneza hasta su desagüe en el Esla).—Capitalidad, Benavente.

Río Porma, Bernesga y Torio.—Capitalidad, León.

Río Esla (desde su origen hasta Mansilla de las Mulas).—Capitalidad, Cistierna.

Río Esla (desde Mansilla de las Mulas hasta el embalse de Ricobayo).—Capitalidad, Benavente.

Río Cea.—Capitalidad, Sahagún.

Río Tormes (desde su origen hasta la terminación de la zona regable de Barco de Avila).—Capitalidad, Barco de Avila.

Río Duero (desde Gormáz hasta Langa de Duero).—Capitalidad, Burgo de Osma.

Río Carrión (desde su origen hasta Carrión).—Capitalidad, Saldana.

Río Carrión (desde Carrión inclusive hasta el Pisuega).—Capitalidad, Carrión de los Condes.

Río Riaza. (desde su origen hasta el Duero).—Capitalidad, Roa.

Regadíos de Santa Cristina y Manganeses de la Polvorosa.—Capitalidad, Santa Cristina.

Canal de Castilla (desde Dueñas hasta Valladolid).—Capitalidad, Valladolid.

Los regadíos actuales en vegas de ríos inmediatos y que suman extensión superior a doscientas hectáreas estarán incorporados a efectos de su representación a la Junta local de la zona más próxima.

Artículo 5.º— Las Juntas locales espesadas en el artículo 4.º, elegirán de su seno para integrar el Consejo Central de regantes los siguientes delegados:

Canal de Guma; uno.—Canal de Tordesillas; uno.—Canal de Villalaco; uno.—Acequia de Palencia; dos.—Acequia de la Retención; uno.—Pantano del Agueda; uno.—Canal de San José; dos.—Pantano del Arlanzón; uno.—Canal de Aranda de Duero; uno.—Canal de Rioseco; uno.—Acequias de Herrera; uno.—Río Tuerto; uno.—Río Luna; uno.—Río Orbigo; uno.—Río Porma; Nernesga y Torio; uno.—Río Esla (1.ª Sección); uno.—Río Esla (2.ª Sección); uno.—Río Cea; uno.—Río Tormo; uno.—Río Duero; uno.—Río Carrión (1.ª Sección); dos.—Río Carrión (2.ª Sección); uno.—Río Riaza; uno.—Regadíos de Santa Cristina y Manganeses de la Polvorosa; uno.

Cuando se trate de regadíos en proyecto, el Ministerio, al aprobar definitivamente el respectivo proyecto, ordenará la constitución de la Junta local correspondiente y fijará el número

de delegados que actuarán durante la construcción de las obras y más tarde el de los que proporcionalmente deberá tener la zona.

Las Cámaras Agrícolas de las provincias de Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila, Salamanca, Zamora, León y Valladolid, elegirán entre todas tres delegados.

Las Sociedades de obreros agrícolas comprendidas en las nueve provincias citadas, designarán un delegado por cada una de las tres circunscripciones siguientes:

Primera.—Palencia, Burgos y Soria.

Segunda.—Segovia, Avila y Salamanca, y

Tercera.—Zamora, León y Valladolid.

Cada una de las nueve Diputaciones Provinciales enclavadas en la cuenca elegirán un delegado.

Todos estos delegados constituyen el Consejo Central de Regantes.

Artículo 6.º— El Consejo Central de Regantes ejercerá sus funciones por medio de un Comité constituido por nueve Sindicatos elegidos de su seno, siete de ellos representantes de las Juntas locales, uno de las Sociedades obreras y otro de las Diputaciones. Ninguna Junta local podrá tener más de un representante en el Comité.

Artículo 7.º— Corresponde al Comité del Consejo Central de Regantes:

a). Informar sobre los proyectos de obras de nueva construcción o de mejora que afecten a los intereses generales de la Mancomunidad, sobre el plan económico general de cada ejercicio y propuestas de todo género que le sean sometidas por los órganos de Gobierno de la Mancomunidad así como sobre acuerdos relativos a obras y servicios cuando lo estime conveniente.

b). Proponer, con sujeción a las situaciones de derecho y leyes vigentes, el régimen de administración de las aguas en la parte reservada a la competencia de la Mancomunidad, actuando el Comité durante los meses de riego, con el carácter de asesor permanente del Ingeniero Director de los servicios de la cuenca.

c). Proponer igualmente las obras necesarias para conservar, mejorar y ampliar los regadíos, y

d). Vigilar todos los actos económico-administrativos de la Mancomunidad.

Artículo 8.º— El Comité formulará directamente sus propuestas o reclamaciones al Ingeniero Director y cuando éste las considere atendibles resolverá de conformidad. En caso contrario expondrá los motivos de la desestimación del Comité. Si el Comité acordara mantener su propuesta o reclamación, el Director las trasladará al Delegado de la cuenca quién, con su informe, las elevará al Ministerio para que éste resuelva definitivamente.

Cuando haya discrepancia en el Comité, la minoría o minorías del mismo tendrán derecho a que se eleven sus votos particulares al Ministerio a la vez que el acuerdo de la mayoría, con el informe a que se refiere el párrafo anterior.

Queda a juicio del Delegado de los Servicios Hidráulicos de la cuenca, según los casos y bajo su responsabilidad, ejecutar o suspender todo acuerdo reclamado hasta que por el Ministerio se resuelva sobre la reclamación.

Artículo 9.º— El Consejo redactará su Reglamento, que se someterá a la aprobación ministerial, determinándose en él las atribuciones que de legal los síndicos que componen el Comité.

El Consejo podrá ser presidido por el Delegado de los Servicios Hidráulicos. El Ingeniero director asistirá a las sesiones del Consejo con voz pero sin voto.

El Consejo se renovará por mitad cada tres años.

Artículo 10.º— Los concesionarios de aprovechamientos industriales inscritos constituirán un Consejo Central de Delegados. A efectos de la elección de éstos Delegados se establecen las zonas siguientes:

Tramo primero del Duero, desde su origen hasta el comienzo del término municipal de Roa.

Tramo segundo del Duero, desde el final del anterior hasta confluencia

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Casa Central MADRID, Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5

CAPITAL SOCIAL..... 100.000.000 pesetas
CAPITAL DESEMBOLOADO..... 51.355.500
FONDOS DE RESERVA..... 63.026.907'51
(o sea el 122.726,6 por 100 del capital desembolsado)

**Sucursal de Soria -Plaza de Aguirre núm. 4-
(Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)**

TELEFONO NUMERO 136

APARTADO NUMERO 35

Dirección { Telegráfica } BANESTO
{ Telefónica }

Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos
Corresponsales en las principales plazas del mundo
INTERESES QUE ABONAMOS

Cuentas corrientes

A la vista 2 y medio por 100

A ocho dias vista 3 por 100

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses 3 y medio por 100

A seis meses 4 por 100

A un año 4 y medio por 100

CAJA DE AHORROS 4 por 100

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc. etc.

Sucursales en la provincia

AGREDA, Plaza Mayor 7

Burgo de Osma, Universidad 1



El Director de Primera Enseñanza en Soria

Inauguración de un Cursillo de Perfeccionamiento para Maestros en el Salón de Actos de la Diputación. Discurso del Sr. Llopis

Ayer sobre las 11 y media de la mañana llegó a esta Ciudad el Director de Primera Enseñanza procedente de Madrid, acompañado del Sr. Arquitecto D. Joaquín Muro de la Dirección General.

La llegada se anunció con unos disparos de cohetes; el Claustro de profesores seguidos de todos los alumnos de la Normal lo recibieron en medio de una salva de aplausos en frente de la estación de San Francisco.

Hechos los saludos de rigor se dirigieron a la Diputación provincial donde había de tener lugar el discurso de apertura de un Cursillo de Perfeccionamiento para Maestros.

El Club Normalista Soriano lucía por vez primera su bandera con el color de Castilla.

En medio de muchos apretos logramos entrar en el Salón de Actos.

La aglomeración de los estudiantes impedía la fácil entrada a los maestros de los diversos pueblos que han acudido a dichos Cursillos.

Los Discursos

Colocados en la mesa Presidencial todo el Claustro de profesores, Sr. Gobernador, Alcalde Director de la Escuela Normal e Inspectores de Primera enseñanza:

Hace uso de la palabra D. Antonio Vien, Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio Primario de Soria para dirigir un saludo al Sr. Director de Primera Enseñanza deseándole grata permanencia en Soria rodeado de estos maestros forjadores del espíritu.

La Asociación tiene el honor de dirigirle este homenaje al señor Llopis que nos honra con su discurso de apertura de estos Cursillos. (Salva de aplausos).

D. José Briones, Inspector Jefe de Primera Enseñanza de esta Provincia

Después de dirigir un cariñoso saludo al Sr. Director de Primera Enseñanza, que nos honra con su presencia a la inauguración del Cursillo, al Sr. Gobernador, a los Profesores y a los Maestros que se hallan en los reconditos pueblos de la provincia, anuncia la brevedad para oír las palabras de D. Rodolfo Llopis. Expresa las causas que han motivado estos Cursillos, conocedores de la situación en que se encuentra el maestro en las villas, siendo acogidas sus

najes: el hombre, la mujer y la naturaleza.

Esto, que constituye su mayor mérito, es también el mayor peligro que ha de vencer la película para llevar a todos los espectadores, acostumbrados a los argumentos «de película»: exposición, nudo y desenlace. *Cain* no necesita nada de eso para conservar su interés. Presenta un momento de la vida de un hombre y empieza y termina sin adaptarse a las normas usuales en el teatro y el cine. El *film* termina pero la novela de los personajes continúa después de llenarse de luz la sala.

Admirable la realización de León Poirier resolviendo las escenas en magníficas fotografías bellamente logradas. Admirable también la actuación de los protagonistas, que no recuerdan nunca a los actores profesionales del *cine* que en realidad no son actores sino figuras que viven intensamente sus papeles.

Este *film* ha batido en París todos los record de proyección y entre sus mayores aciertos se cuenta la realización musical, hecha por la orquesta de la Gran Opera de París, dirigida por el maestro Szyfer.

Hora es ya de que el gusto del público se depure, y nada más indicado que estos *films* de arte que se producen muy de tarde en tarde y que, no obstante, son los que justifican la existencia del cine sonoro, y su manifiesta superioridad sobre el resto de las bellas artes.

X. Y. Z.

últimas palabras con aplausos que duran largo rato.

D. Pedro Chico, director de la E. Normal

Lee unas cuartillas para hacer un saludo al Sr. Director de Primera Enseñanza en nombre de la Escuela Normal y al Sr. Briones por la organización de estos Cursillos de los cuales ha de cosechar ópimos frutos.

Pone a disposición de todos los maestros y del Sr. Inspector de Primera Enseñanza la Escuela Normal, los Profesores y material de enseñanza para consultar cuanto deseen.

Para el Sr. Chico tres son los verdaderos Directores de Primera Enseñanza que han pasado por la Dirección General: Altamira, Pouyot el autor del Plan de 1914 y el actual D. Rodolfo Llopis. Y termina pidiendo del Sr. Llopis ayuda, ahora que está sobre el tapete, el problema de las Escuelas, a fin de que pueda resolverse favorablemente y sea Soria la primera en colocar los cimientos de la obra. (El señor Chico fué muy aplaudido).

El Sr. Director de P. Enseñanza

Empieza su discurso expresando su agradecimiento y salutación y pasa a decir que como España están atravesando crisis todos los países que viven al hacer una revolución.

Y esta revolución no ha de ser de aspecto político porque una contrarrevolución pudiera acabar con ella; por eso donde hay que hacerla es en la conciencia encontrando un medio adecuado: la escuela primaria transformando los ciudadanos futuros en una mentalidad consciente. La revolución de España no la ha hecho una clase social, ni un partido sino todos puestos de acuerdo para trazar un nuevo programa.

La revolución Rusa, dice el orador, ha dicho cueste lo que cueste había que apoderarse del alma de los niños; mientras que la Española con el mismo ardor revolucionario, ha dicho, hay que respetar la conciencia de los niños.

Manifiesta el señor Llopis, el nuevo plan en la enseñanza escolar. Dice que se ha erudado una casa en ruinas que había que destruir, para construirla de nuevo sin interrumpir la vida social y la economía del país.

Y pone de relieve la gran labor de la República respecto a la enseñanza manifestando que la causa de estos males es el no haber cultivado la inteligencia. Recuerda la deuda del antiguo régimen con cifras aproximadas, y anuncia a los oyentes los millones que tiene preparados la República para la creación de Escuelas.

Pero lo más fundamental es la formación del maestro, para lo cual divide la cuestión en tres partes: los maestros futuros, los maestros actuales, y el ingreso en el escalafón.

Analiza estas tres partes y pasa a decir que la escuela debe ser laica, sin herir ni ofender la conciencia religiosa lo cual no obsta para que la escuela esté perfumada de moral.

Hace un elogio a las cantinas y colonias escolares y termina manifestando que se ha desatado una gran ofensiva contra la escuela nacional por ser laica, más no es por eso, sino porque se crean más y mejores escuelas y por eso, dice, no se hieren sentimientos religiosos sino intereses.

Exhorta a los maestros no se dejen impresionar por esas campañas sino trabajar con más ahínco por la escuela nacional que es la escuela de todos. (El orador que fué interrumpido varias veces por los aplausos, al final oyó una gran ovación).

Visita al Club Normalista Soriano y Normal

Sobre las tres y cuarto acompañado del Sr. Gobernador, director de la Escuela Normal y profesores e Inspectores visitó el Sr. Director de Primera Enseñanza el Salón del Club Normalista y los salones de la Escuela Normal donde le obsequiaron con espléndido Lunch. Los alumnos ejecutaron diversas composiciones musicales entre otras el Himno del Club, Letra de D. Pedro Chico y Música de D. Francisco García, Director de la Banda Municipal.

A continuación la Señorita Presidente del Club, doña Irene Alvarez Tajahuerce, aventajada alumna que en pasadas oposiciones obtuvo el número primero, leyó unas cuartillas de sencillo elogio por su actuación profesional al Sr. Director de Primera Enseñanza, y de saludo sincero en nombre de todos los alumnos, pidiéndole protección para el Club y Escuela Normal. (La Señorita Presidente recibió una cálida ovación).

En una de las aulas de este edificio D. Rodolfo Llopis, improvisó un pequeño discurso en el cual expuso algunas consideraciones de orden pedagógico en el nuevo plan Republicano.

El Sr. Director fué despedido en medio de una gran salva de aplausos y vivas emocionantes.

Conclusiones en el Gobierno civil en la reunión celebrada anoche en presencia del Sr. Llopis, con motivo del Palacio de Enseñanza

El Alcalde de Soria Sr. Rovó Arana, ha quedado encargado de gestionar la compra del solar del Sr. de la Gándara, para ver si en dicho terreno puede construirse el Palacio de la Enseñanza.

La Diputación Provincial de Soria ofrece solución de carácter económico. El Ayuntamiento gestionará un crédito de algunos miles de pesetas para ver de realizar la obra que se pretende.

El Sr. Llopis, ofreció en dicha reunión que para primeros de Diciembre se consignará un crédito de 20 millones de pesetas de cuya cantidad podrá dar alguna suma para la construcción del Palacio de la Enseñanza de esta capital.

Que dicho edificio será de un coste aproximado de 800.000 pesetas de las cuales corresponden al Estado 600.000 y el resto a la Diputación y al Ayuntamiento, (más a este la aportación del solar).

Que el Instituto de Previsión Social también colaborará en este sentido y en lo que esté a su alcance para ver realizada la obra.

Llamamiento a todos los trabajadores de España

En defensa de la Religión, de la Patria, de la familia, y del orden social

Recogemos lo más saliente del artículo que publica el periódico católico obrero «Ideas» en el cual hace un llamamiento a los trabajadores de España.

Ha nacido la entidad ansia-da por todos los productores que sienten y aman fervorosamente los principios básicos que informaron siempre la vida de nuestra Patria. Ya tienen los trabajadores creyentes y patriotas la organización que solicitaban y en la cual y además de encontrar la más encendida defensa de sus intereses materiales, podrán laborar porque sus principios ideológicos informen la vida de la sociedad española, hoy al borde del abismo a que es conducida por el materialismo disolvente, por

las falacias del marxismo internacionalista y por (la satánica masonería).

Ha nacido *Acción Obrerista* y *Coalición Española de Trabajadores* la primera entidad política; la segunda entidad profesional.

Acción Obrerista se constituye en Agrupación política de trabajadores unidos esencialmente por principios morales, patrióticos, sociales y económicos.

Esta asociación no es la brutal y atómica adherencia de masas convertidas en rebaños que tiene por estúpida y única aspiración la de comer más y mejor.

Acción obrerista en su posición de organización política, interviniendo en la vida pública de la nación será «dique que se oponga a todo ataque contra la que para sus componentes es la verdadera Religión».

Frente a los que anteponen al ideal patriótico las sugerencias del extranjero marxista, proclama el amor a la Patria; entendiéndose por Patria, no solo el conjunto de hombres y familias que habitan el mismo suelo sino más bien la asociación de espíritus puestos al servicio de una organización social, que es preciso saber guardar y defender a todo trance y aun a costa de la vida.

Contra los que quieren convertir la familia en un contrato de mercenarios intereses, sujeto a las torpes veleidades de la materia, defiende la «familia como institución emanada de la naturaleza que tiene por principio y fundamento el matrimonio, libremente consentido por los conyuges e indisoluble, elevado por Jesucristo a la dignidad de Sacramento».

Frente a los que pretenden vivir y viven al margen de la ley sin respeto al principio de autoridad acata la «Autoridad o, mejor, Jerarquía, que constituye una doble relación entre la autoridad que preside y dirige la familia y la sociedad y los súbditos que la deben obediencia. Jerarquía que el sentido común reclama como garantía de todo orden y progreso».

En contra posición a los defensores de tendencias de casta o sectarismo de color y tendencia que aspiran, no a reformarla con arreglo a normas de justicia, sino a subvertir la organización social-económica imperante, proclama al Trabajo y a la Propiedad como elementos necesarios para el natural desarrollo del orden económico. Trabajo que todos debemos desarrollar según nuestras aptitudes y Propiedad, a la que todos individualmente considerados tenemos el deber de aspirar y por tanto el derecho a poder conseguir.

Por la transcripción.

Samuel Oteo.

Acción Obrerista y la Coalición Española de Trabajadores tienen su comicio en Lope de Vega 26, Madrid. Las adhesiones han de enviarse a estas señas, como asimismo cuanto se relacione en ambas entidades y con el periódico órgano de las mismas «Ideas»

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo
Fernández y Canivel MALAGA
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

con el Pisuegra.

Tramo tercero del Duero, desde el final del anterior hasta Toro.

Tramo cuarto del Duero, desde Toro hasta la frontera.

Cuenca de afluentes del Duero por ambas márgenes y zonas laterales de dicho río, desde el origen de éste hasta San Esteban de Gormaz.

Cuenca del Arlanza hasta el Arlanzón y cuenca del Arlanzón hasta el Pisuegra.

Cuenca del Pisuegra.

Cuenca del Carrión.

Cuenca del Esla.

Cuenca del Orbigo y del Tera.

Cuenca del Tormes.

Cuencas de los ríos Agueda Huebra y Yeltes.

Cuencas de los afluentes del Duero en la margen izquierda desde la cuenca del Riaza a la del Adaja inclusive y de los afluentes de la margen derecha desde San Esteban de Gormaz hasta la cuenca del Esgueva inclusive.

Cuencas de los demás afluentes del Duero por ambas márgenes hasta la entrada en Portugal.

En cada zona las concesiones tendrán derecho a un delegado por cada 10.000 caballos instalados de los aprovechamientos inferiores a esta cifra.

Si en una zona, el total de esos aprovechamientos no alcanzase la cifra total de 10.000 caballos instalados sus concesionarios podrán elegir también un delegado. En uno y otro caso los delegados se elegirán por mayoría, computándose un solo voto por concesionario, cualquiera que sea la importancia de la concesión y figurando también como votantes los usuarios por concesiones superiores a 10.000 caballos.

Además del derecho electoral que se le atribuye en el párrafo anterior los usuarios que dispongan en la cuenta de mas de 10.000 caballos instalados, por una o por varias concesiones acumuladas, elegirán delegados en la siguiente proporción: de 10.001 a 75.000 caballos, uno; de 75.001 a 150.000, dos; de 150.001 a 300.000, tres; de 300.001 a 500.000, cuatro; y de 500.001, en adelante, cinco.

Artículo 11. El Consejo Central de usuarios industriales estará representado cerca del Ingeniero Director por un Comité compuesto de siete síndicos, cuatro de ellos elegidos entre los representantes de las zonas y tres entre los de los grandes aprovechamientos. Las funciones del Consejo y del Comité de usuarios industriales serán análogas, en lo que especialmente les afecte a las atribuidas al Consejo y Comité de Regantes.

Artículo 12.— El Delegado de los Servicios Hidráulicos de la cuenca podrá acordar que los Comités o Consejos deliberen conjuntamente sobre cuestiones comunes.

Artículo 13.— Los delegados en los Consejos y los Síndicos en los Comités no percibirán remuneración alguna procedente de las Mancomunidades ni de los Servicios generales del Estrado pero podrán cobrar los gastos causados por su asistencia a las sesiones y que señale al efecto el Ministerio.

Artículo 14. Los delegados en los Consejos deberán ser, respectivamente, regantes o usuarios industriales de las zonas que representen. El Ministro podrá disponer la separación de cualquier Delegado o Síndico sin en el ejercicio de su cargo proceda en forreinteradamente injustificada y perturbadora contra acuerdos de los órganos de la Mancomunidad.

Artículo 15. Una vez constituidos los Consejos y Comités a que se refiera esta Orden cesarán en sus funciones la Comisión gestora Juntas sociales y cualquiera otros organismos creados en virtud de las disposiciones sobre Mancomunidades.

El Delegado de los Servicios Hidráulicos y el Ingeniero Director asumirán las funciones que se determinan en la orden Ministerial de 16 de agosto de 1922.

Artículo 16. La Delegación de los Servicios Hidráulicos de la cuenca dispondrá lo necesario para la ejecución de esta Orden y convocará al efecto en las respectivas zonas y con arreglo a las Ordenanzas propias de las Comodidades y a las costumbres tradicionales del país, las elecciones a que se refiere esta Orden ministerial.

Cain

La cinta de Leon Poirier, que pronto veremos en uno de nuestros salones de espectáculos, marca una vez mas el camino que debe seguir el *cine*. Aire libre, escenarios naturales desplazamientos constantes de la cámara; hé aquí los elementos de combate que el *cine* ha de oponer al teatro, su mortal enemigo desde el advenimiento de los *talkies*.

Francia ha querido contribuir a la depuración del *cine*, empezada en Norteamérica con los grandes *films* documentales *Aloma*, *Moana*, y *Sombras Blancas*, y ahí está *Cain*, el primero de la serie. Magnífico debut para la producción francesa doblemente merecedor por el cuidado que han tenido sus realizadores de eliminar todos los elementos accesorios, dejando el interés de la trama reducido escuetamente a la intervención de tres perso-

REMINISCENCIA

L'ueve, llueve, llueve...
Es tan dulce y mansa
traída del viento
la canción del agua,
que cuando la escucho sobre mi ventana,
la siento en mi vida la siento en mi alma.

¿De qué edad remota,
perdida y borrada
me queda este humo
que pasa...
Este son de lluvia
tan mansa,
que llora,
que besa,
que ríe,
que canta?...

En lejanos bosques
en vidas lejanas,
he sido yo, acaso,
la rama inclinada
cargada de gotas
de la lluvia mansa?...

He sido la piedra
negra y calcinada
o la triste arena
sedienta,
movible,

que se estremecía bajo el son del agua?...

Tengo ante la tarde lluviosa de Octubre
la sien hecha llamas,
y un escalofrío de reminiscencias
me azota la espalda.
Y este anhelo raro y estas infinitas
Voluptuosidades que a la tierra arañan,
repercuten sabias en mi carne viva;
¡Pero se evaporan dentro de mi alma!

Llueve, llueve, llueve
en la tarde glauca,
un espolvoreo de escamas de luna;
un cernido leve de cristal y plata.
Y mientras la lluvia desciende a la tierra
yo pienso espantada,
que quizás he sido, sin saber en dónde,
vegetal y nube, piedra, viento y agua...

LOTA ESPAÑA

El presupuesto Municipal viejo y el nuevo

Como no recordar si para el Ayuntamiento de Soria es un galardón, que el pasado año con sus recursos hizo frente a la aguda crisis obrera de la ciudad vaciando y agotando todos los capítulos del presupuesto...?

Pocos, contados serán los Municipios de la madre patria a los que se les pueda atribuir ese galardón si así hemos de llamarle, ya que en conciencia con toda claridad puede decirse que ante aquel problema del hambre, se prescindio de llevar a cabo tantos otros problemas que aun apesar de ser de urgente necesidad para Soria tanto en obras de higiene como de urbanización, se hacia preciso resolver el primero —el de sus propios hijos—. Esto como es natural dió motivo a que aquellos capitulos bien dotados sufriesen sus alteraciones terminando el ejercicio sin los ahorros que en anteriores años ha venido haciendo la casa de todos.

Ahora es el momento de estudiar el nuevo presupuesto y ya hay un avance documentado para que en su día se empiece su discusión capítulo por capítulo.

En este año que debiera ser cuando los gastos se restringieran buscando el medio de ahorro, ya que las subastas de aprovechamientos van quedando desiertas, y hasta estas fechas no llega la autorización de las de pinar gran-

de; es cuando el Estado obliga a que los Ayuntamientos cubran necesidades que la ley determina, basandose en el aumento del Censo de población. Soria por ejemplo necesita: un médico más para la Beneficencia municipal; un Inspector veterinario para mataderos, y un Aparejador de obras. Reconociendo el Municipio que ante la ley nadie puede oponerse, y que estas plazas pueden beneficiar los servicios, aun cuando el aumento en los gastos supone una cifra considerable, es el hecho de hacer frente a imprevistos casos que tenían que ir llegando al aumentar considerablemente la población.

Es muy posible, puesto que además es caso de justicia, si se ha de mirar por el patrimonio del Municipio por lo que a Montes se refiere, que tanto la Mancomunidad de los 150 pueblos, como el propio Municipio opte por tener un Ingeniero de su cuenta, y cabe en lo posible, que este fuese el medio de obtener mayores beneficios en la riqueza que hoy es justo pensar, que sin estar desatendida espiritualmente, proporcionaria mayores rendimientos dirigida por un tecnico.

Muchas son las cargas que diariamente van pesando sobre los Municipios, desligados de aquella autonomia que debiera haberselos dotado; y por lo que al de Soria respecta; conceptuemos que hasta la fecha se fué manteniendo imperterrito sin gravar al vecindario en impuestos máximos, valiendose exclusivamente de sus propias fuerzas que tendrán que ago-

tarse porque las necesidades son cada día mayores.

Veremos pues como este año se desarrollan los acontecimientos y como puede el Municipio soriano desenvolverse ante circunstancias tan apremiantes.

M D C.

Ecos y Noticias

Aurelio Rioja

En reciente concurso abierto por el Consejo de Administración del Patrimonio de la República para hacer el Inventario Fotográfico del Tesoro Artístico Nacional, ha sido elegido para hacer el del Palacio Ex-Real de Madrid nuestro querido compañero Aurelio Rioja.

Entre los 14 fotografías de mayor reputación de Madrid que se han presentado, resultan vencedores «Hauser y Menet» especializado en fotografía y nuestro querido compañero Aurelio Rioja. Esperamos de su buen gusto y conocimiento en la materia una labor que aumente su fama.

Enhorabuena. 28-11-1932

Para construir una Carcel

El Ayuntamiento de Soria ha convocado a los Ayuntamientos de la provincia a una reunión que se celebrará en el Salón de Sesiones del Municipio el día 11 del proximo mes de Diciembre a las doce de su mañana con el fin de tratar de los medios que pueden ofrecerse al Estado para construir una Carcel provincial en que puedan cumplirse las llamadas penas inferiores y permanecer en prisión preventiva todos los de los partidos judiciales en que han sido suprimidas las llamadas cárceles de partido.

Paris - Mediterráneo

Nuevos cargos

En atento saludo nos manifiestan D. Miguel Suñer Garrote, Inspector provincial de primera enseñanza, don Felipe Lucena Rivas, Inspector de primera enseñanza, y doña Angela Moreno Gutierrez, Inspectora provincial de primera enseñanza, habérsenos posesionado de sus respectivos cargos, y así mismo el ofrecimiento que se nos hace para todo cuanto pueda redundar en beneficio de la cultura.

Al saludarles desde estas columnas y agradecerles su atención les deseamos gran acierto en sus nuevos cargos y grata estancia en nuestra tierra natal.

Cain

Un film de Leon Poirier en los mares exóticos.

La película que en Paris, ha batido todos los «records», y a cuyo solo anuncio se ha producido en Soria enorme expectación, se estrena el JUEVES PROXIMO con carácter de acontecimiento en el GINE IDEAL

Deportes

Ayer en Almazán se celebró un interesante partido de Foot-ball entre los equipos infantiles «Aguila blanca» de Soria y «Leones rojos» de aquella localidad.

Terminó el encuentro con el empate a un tanto.

En libertad

Han sido puestos en libertad cuatro obreros que con motivo de la última huelga, fueron deteni los durante 22 días en la prisión provincial.

Enfermo mejorado

Se encuentra mejorado de la indisposición que padece hace unos días el culto joven Pelayo Artigas, hijo de nuestro querido amigo D. Pelayo, catedrático de este Instituto.

Celebraremos que el enfermo obtenga un rápido y total restablecimiento.

Fallecimiento

El día 25 del corriente despues de cruenta operación quirúrgica falleció la distinguida y culta señorita soriana Manuela Rubio Ruiz, quien por sus excepcionales dotes de bondad y amor a su tierra natal gozaba en la Capital de grandes simpatías.

Gran sentimiento ha causado su muerte en Soria, acompañandola el pueblo a su última morada en nutrida manifestación de duelo.

A las manifestaciones de pésame que recibe la familia Rubio Ruiz unimos la nuestra muy sincera.

Los lavaderos

Es proposito del Ayuntamiento construir los nuevos lavaderos con la cantidad sobrante de la liquidación de las obras con motivo del Emprerito.

Sin meternos a discutir esta posibilidad, justo es consignar que la obra en cuestión, es necesaria.

Solemnes cultos

Que la Asociación de Hijas de María dedican a su *Inmaculada Madre* en la Iglesia de Santa María la Mayor de esta Ciudad.

Darán principio el día 30 de noviembre para terminar el 8 de diciembre, festividad de la Virgen.

Todos los días misa rezada a las ocho, comulgando las Hijas de María por coros; a las cinco y media novena con exposición, rosario, cánticos y sermón, que predicará durante la novena el Párroco de dicha Iglesia, D. Manuel Ciriano.

El día 7 solemne salve cantada, a la que asistirán todas las asociadas con candelas encendidas.

Al día siguiente, festividad de la Purísima Concepción de María, misa de comunión general a las ocho, y a las doce misa solemne. A continuación se expondrá S. D. Majestad hasta la función de la tarde, velando por turnos las asociadas.

Día 9 funeral por las asociadas difuntas a las ocho de la mañana.

Vendo perro de caza a toda prueba dirigirse a D. Mariano Pascual Aylagas.—Sotos del Burgo.

Aniversario

En el día de hoy cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de D. Alberto Roperó Calonge, Dr. en medicina y buen soriano que con tantas simpatías contó en esta ciudad.

Hoy se han celebrado en la Iglesia de San Juan de Rabanera varias misas por el eterno descanso de su alma.

Reciban su apenado viuda doña Luisa Pérez López, hija María Luisa padre don José Roperó, hermanos y demás familia, la renovación de nuestro sentido pésame.

Robo en Vadillo

La G. Civil del puesto de Navaleno participa al Gobierno de Soria que tres sujetos enmascarados penetraron en el domicilio de Augurio Cámara Benito quienes atándole las muñecas a Augurio, le amenazaron preguntándole donde tenía el dinero, llevándose de la mesilla de noche dos billetes de a 100 pesetas otro de cincuenta, varias monedas de oro de un baúl otras de plata y un reloj.

Se sospecha en unos individuos vistos en Casarejos, los cuales presentados ante Anunciación Vicente sobrina de Augurio que en la expresada noche se hallaba con su tío, estos dijeron llamarse Martín Sierra Dorado de 49 años, soltero, natural de Arenas de San Pedro (Avila) Baltasar Recher Martínez, de 39 años, de Cuevas de Vera (Almería), Angel Arcilla de 45 años, casado, de Segovia, de oficio todos hojalateros ambulantes; en su declaración niegan tener participación en el referido robo.

Hay que ver

CONGORILA

para saber lo que es una película de la selva africana Fotografía impecable Sonidos naturales auténticos clara y perfectamente

EXPLICADA EN ESPAÑOL

CONGORILA

empieza donde otros acaban.

Pilar Ramón MODAS

Comunica a su distinguida clientela que ha salido para Madrid donde ampliará sus trabajos para la próxima temporada.

Se reciben encargos en la calle Mayor n.º 6, 2.º Soria y en Pacifico, 31 Madrid Teléfono 72765.

3-3.

Se vende un piano y una mesa de despacho. Plaza Mayor número 5 1.º

Cine Ideal

Ayer con el cartelito de «No hay billetes» se proyectó la gran producción Paramount «Petit café» interpretada por Maurice Chevalier, que según pronosticamos; fué un completo éxito, no solo por la excelente labor del simpático «chansonnier» sino tambien por la gracia y movilidad del asunto.

El jueves tendrá lugar el sensacionalísimo estreno de «Cain» a cuyo solo anuncio se ha producido enorme expectación. Es un film de León Poirier que honra a la cinematografía. Con solo tres personajes: el hombre; la mujer y la naturaleza, se ha construido uno de los mas interesantes argumentos, subrayado con la excelente partitura que ejecuta la orquesta de la Gran Opereta de Paris.

«Cain» es una película que dejará imborrable recuerdo.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias—Pídan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

AVISO AUTO-MADRID

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del día 20 del corriente mes de Noviembre se implantará el **horario de invierno** siguiente, en el **Servicio Soria a Madrid**.

Salida de Soria 12,30 horas. Llegada a Almazán 13,20, id a Guadalajara 16,40, id a Alcalá 17,22, id a Madrid 18,05.

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

Pensión NUMANCIA

(Antes NAVASTUR)

Avenida Pl y Margall, 16, 2.º izqda. Telef. 96.778 MADRID.

- Expléndida situación - Frente al Palacio de la Música

Propietario: ANDRES RODRIGUEZ

Antiguo Jefe de cocina del «Hotel Comercio de Soria»

Trato especial a los sorianos

- Precios especiales para familias y estables -

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos. Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

Sarna-Roña

Se curan comodamente en
diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y far-
macias



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para
todos los modelos de coches.

AGENTE

GONZALO RUIZ

S O R I A

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

Lea V. «Noticiero de Soria»

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772

VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino

- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

CINE IDEAL.-El Salón de Moda

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y
Géneros de punto

Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Jabones **“ASEO”**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz - SORIA**

Anúnciese V. en NOTICIERO

ALMACEN DE CARBONES

DE

JUSTO SANZ

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo supe-
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
a 1,75, cisco superior a 2.25 saco.

Se sirve a domicilio.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas

Reservas..... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de

Peñalver, 13.

HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.

TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-

tel, 20 y 21.

LEIDA Rambla de Fernando, 2.

SORIA Plaza de Aguirre, 3.

VALENCIA Plaza de Emilio Cas-

ar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe

Balaguer-Barbastro - Burgo de

Osma-Galatayud-Gaminreal-Ca-

riñena - Caspe-Daroca - Ejea de

los Caballeros - Fraga - Jaca

Molina de Aragón-Monzón - Sa-

riñena - Segorbe-Sigüenza - Ta-

razona y Tortosa

Agencias en Además:

Oficina de cambio en la esta-

ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de 1930

PTAS. 52.244.803'89

en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-

rrros del BANCO DE ARAGON tie-

nen, además de sus capitales impue-

tos, sólidamente invertidos, la garan-

tía del capital y reservas del Banco

que ascienden a

20.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas

rústicas y urbanas por cuenta del

Banco Hipotecario de España, libres

de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
S O R I A

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa María

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-
bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

La mejor cerveza “EL AGUILA”

GERVEZA DE BARRIL

GERVEZA “DORADA”

GERVEZA “ALEMANA”

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

RECIBOS DE PRESTAMOS

Y

F E S D E V I D A

de venta en la imprenta
de este periódico - -